

Quito, 12 de octubre del 2015

Señora
**GERENTE GENERAL
DIGITAL-BUSINESS S.A.**

Presente.-

Señora Gerente General:

Comunico a usted, señora Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en ésta fecha, la señorita **MARÍA CAMILA PARRA ORTIZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171831380-0, ha cedido a favor de la señorita **WENDY ELIZABETH FIALLOS CHÁVEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 172082569-2, **CIENTO TREINTA Y TRES ACCIONES (133)**, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y suscritas íntegramente en el capital social de **DIGITAL-BUSINESS S.A.**

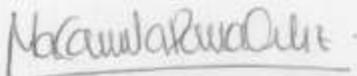
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podía corresponder a dichas acciones cedidas por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CESIONARIA, señora **MARÍA CAMILA PARRA ORTIZ**, de nacionalidad ecuatoriana, suscribe por sus propios y personales derechos la presente comunicación.

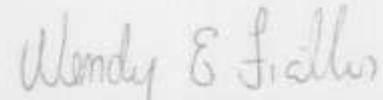
Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **DIGITAL-BUSINESS S.A.**

Muy atentamente,

CEDENTE


María Camila Parra Ortiz
C.C. 1718313800

CESIONARIA


Wendy Elizabeth Fiallos Chávez
C.C. 172082569-2